



DIA INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES

El 18 de diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Desde diciembre de 2000, se recuerda esta fecha como el Día Internacional del Migrante, también establecido por la Asamblea General. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales celebran este día para ayudar a visibilizar la realidad que viven estas millones de personas.

Sin embargo, esto no es suficiente para erradicar y paliar la realidad del mundo de hoy. Debido a las guerras de este último siglo, se han desplazado miles de centenares de personas de África y Oriente hacia Europa. La discriminación y violencia en su contra no se ha podido erradicar. Al mismo tiempo, que este día es una ocasión para destacar que las personas migrantes hacen contribuciones tanto al bienestar de los países de destino como al de sus propias comunidades de origen, lo que se hace año tras año, debemos decir que este mensaje es insuficiente, porque no se avanza en la gobernanza ni en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la comunidad internacional como la puesta en marcha de la convención y su trasposición para garantizar el derecho de los migrantes a vivir en familia.

Se reconoce que muchas personas migrantes huyen de condiciones de vida difíciles y terminan enfrentándose a problemas aún peores, como las violaciones de sus derechos humanos, la pobreza y la discriminación. A pesar de ello, poseen gran valentía, coraje y esperanzas, para lograr una vida mejor. Seguramente podría ser una realidad si en la agenda política de los poderes públicos existiera dicha voluntad que, por ahora, se mantiene en el tintero.

América Latina tiene también su ritmo y especificidad en estas migraciones interregionales y para eso se ha trabajado en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada del 12 al 15 de agosto de 2013, esta dedica uno de sus apartados a la migración internacional. El documento resalta la importancia de un Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo y la necesidad de adoptar un documento final. Dicho documento estará fundamentado en la negociación intergubernamentalmente de las reuniones de alto nivel, que se vienen realizando, y que, finalmente, se conseguirá. El Consenso también propuso la necesidad de garantizar la plena inclusión de todos los asuntos de la migración internacional en las agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo post-2015. Cuestión más difícil de lograr.

Los diálogos entre Europa y América Latina en instituciones como el Eurolat, o en las negociaciones bilaterales, no han incluido las migraciones. Tal hecho constata la invisibilidad de las migraciones entre estas dos regiones y el abandono por parte de los gobernantes latinoamericanos de esta población. Quisiéramos que fuera diferente pero la realidad es que los

países dominantes sólo ven a los migrantes como mano de obra barata, priorizando el interés individual y los privilegios empresariales, en un mundo en el que parece normal la desigual.

“La importancia asignada a la migración, debe manifestarse en todas las políticas de desarrollo, teniendo en cuenta el objetivo de la igualdad. En este sentido, es necesario promover una auténtica coherencia entre distintas instancias regionales y nacionales involucradas en la formulación e instrumentación de políticas y normativas migratorias, a la vez que fortalecer los procesos regionales y promover una mayor coordinación”. Esto es lo que aboga la CEPAL. Coincidimos en que derechos humanos y derechos los migrantes va de la mano del derecho al desarrollo. La utopía es que nadie tenga que migrar forzosamente porque en su país no hay oportunidades para su proyecto de vida. Algunas razones de huida suelen ser que una guerra, tragedias naturales o deterioro medioambiental, entre otros, que en la raíz siempre se puede encontrar la desigualdad internacional y el impacto de las políticas neoliberales.

Por eso este día nos obliga a reflexionar sobre sus causas últimas y no asumir una actitud contemplativa y de festejo, porque nada hay que festejar, sólo ser solidario con los miles de familiares de quienes han muerto en un intento desesperado por alcanzar una mejor vida. Recordemos a los líderes que fueron asesinados o encarcelados por denunciar la segregación racial en Estados Unidos, Sudáfrica. Trabajemos en coherencia por continuar la lucha de la igualdad y el desarrollo, para que nadie sufra la vulneración de sus derechos humanos en situación de migración, éxodo o exilio.

Por lo anterior, AESCO seguirá bregando para que las instituciones y gobiernos cumplan con los compromisos que marcan los Derechos Humanos de los migrantes dentro del marco jurídico establecido y porque el desarrollo sostenible sea posible como derecho humano, única solución a las migraciones forzadas.

Madrid, diciembre de 2017